



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15008361

Montevideo, 22 ABR 2016

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar al señor Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, Teniente General don Raúl Eduardo Banderas Dueñas, la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente.-----

CONSIDERANDO: los continuados esfuerzos realizados para incrementar los vínculos de amistad y cooperación entre la Fuerza Aérea Uruguaya y la Fuerza Aérea Ecuatoriana, así como por los relevantes méritos personales y profesionales del citado señor Oficial General.-----

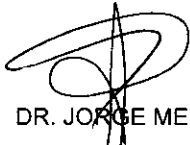
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los Decretos 770/976 de 24 de noviembre de 1976, 679/978 de 5 de diciembre de 1978, 49/992 de 5 de febrero de 1992 y 377/995 de 10 de octubre de 1995.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

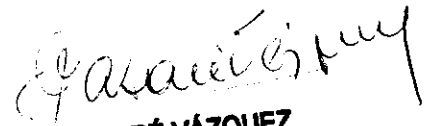
R E S U E L V E:

1ro.- Otorgar la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente al señor Comandante General de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, Teniente General don Raúl Eduardo Banderas Dueñas.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea a sus efectos. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPMi1
LR/ao